



**Centro** | motor del cambio

**Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Profil Páscua Tabasco #4481, Tabasco 2003  
D.P. 88035, Villahermosa, Tabasco  
T. 310 32 82 Ext. 2811  
www.villahermosa.gob.mx

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**Expediente: COTAIP/533/2013**  
**Folio INFOMEX: 05489213**

**Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/625-05489213**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil trece, se tuvo a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“solicito me informe en que se a ejercido el presupuesto anual de la direccion de atencion a la mujer 2013...(Siç)”**-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**; en el presente acuerdo, se otorga el



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**Centro** TABASCO

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública**

Prol. Paseo Tabasco #1401 Tabasco 2000  
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco  
T. 310 32 32 Ext. 2811  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Programación** de este H. Ayuntamiento, mediante su oficio **DP-1160-2013**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 94 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, mediante la cual requiere se le informe en que se ha ejercido el presupuesto anual 2013 de la Dirección de Atención a las Mujeres. Respuesta, que remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de una (01) hoja útil en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, la cual queda a disposición de la interesada, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Hágase saber a la solicitante **Maria del Carmen hernandez sanchez**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la



2013

**Centro** | *Municipio del centro*

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública**

Prof. Paez Tabasco #1401 Tabasco 2007  
C.P. 86103 Villahermosa Tabasco  
T. 318 32 32 ext. 2811  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por la solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

**Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.-----Cúmplase.**

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 08 de Noviembre de 2013.

Expediente: COTAIP/533/2013 Folio INFOMEX: 05489213  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/625-05489213



**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

**Centro**  
GOBIERNO MUNICIPAL

motor  
del cambio

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

**“2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO  
I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ”**

OFICIO: DP-01160-2013

VILLAHERMOSA, TAB., A 05 DE NOVIEMBRE 2013.

**DRA. EN DERECHO. ENMA ESTELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E .**

En relación al oficio núm. COTAIP/1054/2013, expediente núm. COTAIP/533/2013, y folio Infomex-Tabasco: 05489213, en el cual la interesada **María del Carmen Hernández Sánchez** solicita **informe de en que se a ejercido el presupuesto anual de la Dirección de Atención a la Mujer 2013**. Me permito informarle el destino del presupuesto anual ejercido al 31 de octubre por la Dirección de Atención a las Mujeres en archivo electrónico e impreso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN**



**ROGELIO MORALES MARTÍNEZ  
DIRECTOR**



C.c.p.Lic. José Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario del Ayuntamiento.  
M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal.  
Archivo y Minutario...- RMM/RJDS/nhr.

ANEXO DEL OFICIO NÚM. DP-01160-2013

DIRECCION DE PROGRAMACION  
SUBDIRECCION DE POLITICA PRESUPUESTAL

**Dirección de Atención a las Mujeres**

Presupuesto Ejercido al 31 de Octubre 2013

	<b>PROYECTO</b>	<b>EJERCIDO</b>
76	Operación de la Dirección de Atención a las Mujeres	1,458,939.73
184	Gastos de administración de la Dirección de atención a las mujeres.	1,346,577.40
396	Vida sana y plena para mujeres indígenas de Tamulté de las Sabánas.	18,760.00
K-031	Adquisición de equipos	24,795.96
		<b>2,849,073.09</b>



DIRECCION DE PROGRAMACION

VAL  
LICA